

# LA UNIDAD CATÓLICA,

ÓRGANO

DE LAS ASOCIACIONES DE CATÓLICOS DE LAS BALEARES,

BAJO LA DIRECCION DE

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO.

Esta Asociación no solamente esquiua sino que rechaza todo cuanto pueda dar ni aun sombra de pretexto para que se la confunda con ningun partido político.

Sabemos desde ahora que se intentará negarlo; conocemos todo el interés que habrá en aparentar desconocerlo; pero ante Dios y ante la patria aseguramos que esta es la verdad.

IDEM.

MANIFIESTO DE LA CENTRAL DE MADRID.

## LEY FUNDAMENTAL DE LAS NACIONES.

ARTÍCULO II.

SOLO PUEDE SERLO EL CATOLICISMO.

Siendo la razon insubsistente por sí sola é incompleta para constituir y gobernar las sociedades no menos que para dirigir intelectual y moralmente á cada uno de los hombres, la primera ley de ellas tiene que ser tambien espiritual y divina. Platon, el mas sabio de los filósofos griegos, clamaba porque viniese un revelador á enseñar á los hombres el modo de cumplir sus deberes; y aun llamaba ateos á los que no reconocian en los astros el poder y el cuidado de administrar las cosas humanas. No puede ser mas deplorable y funesta esa especie de disposicion negativa en que se encuentran hoy los espíritus y los corazones, no queriendo penetrar hasta el principio íntimo y divino de la vida. La enfermedad de nuestra época y la debilidad que la caracteriza, son el resultado de la postergacion de los intereses religiosos á los materiales. La sociedad va de puerta en puerta mendigando el pan de la vida, y le dan por alimento lo que llaman *bienes positivos*; pero esto es precisamente lo que la mata. Esas guerras de nacion á nacion, esas contiendas fraticidas, esas discordias en las familias, no son otra cosa que debates mas ó menos disimulados de la ambicion y de la codicia.

Otro tiene que ser el primer fundamento de la humana sociedad, y es la religion: esto

es, una ley necesaria, inmutable, eterna, sin la cual no puede el hombre estar en pacífica relacion con el hombre, no estándolo el hombre con Dios.

El estado natural del hombre es la sociedad: así lo dicen su origen y sus facultades, así lo revelan sus necesidades y lo indican sus inclinaciones. De la Providencia ha recibido el poder de manifestar sus placeres y sus dolores y el precioso don de la palabra, medio el mas perfecto para comunicar su pensamiento á los demás hombres sus hermanos. Hecho á imágen y semejanza de su Criador, y destinado á vivir en sociedad segun el *bonum est homini non esse solum*, hallará en aquella su bienestar y un órden regular cuando no admirable en todas las cosas. Porque la tendencia natural de la sociedad es hacer felices á los hombres que la constituyen.

Tambien la verdadera religion tiene que proporcionar á las naciones su felicidad, enseñándonos, como dice Bonald, *que todos hemos sido criados por una misma causa, perfeccionados por un mismo medio, y dotados de la facultad de conocer y amar*. Ella nos da á Dios por padre y á los hombres por hermanos, con quienes debemos estar unidos para estarlo despues todos con Dios por las estrechas relaciones de dependencia y de amor. Así desempeña la religion su alta mision, haciendo del género humano un estado, una sociedad; una familia, un pueblo de honrados ciudadanos.

Luego la religion, que uniendo entre sí á los hombres y á los pueblos forme de ellos la mas perfecta sociedad en la tierra y satisfaga las necesidades morales hasta el punto de convertir el mundo en un reino de Dios, esa será la verdadera religion, única que podrá adoptarse como primera ley fundamental de las sociedades. Pues la verdadera religion, al paso que abre los caminos del progreso al espíritu humano, conserva la unidad y evita la division que acarrea á los pueblos su muerte.

Religion quiere decir, juntar, unir, estrechar... Luego allí donde veamos que la religion no tiene un poder supremo religioso, ni un centro comun de gobierno ó un principio de unidad, allí donde veamos que cada pueblo, cada familia, cada individuo tiene sus dioses tan diferentes como sus propias pasiones, allí no veremos la verdadera religion que debe de ser social. A esa religion, á ese culto falso le llamaremos *paganismo*.

Luego allí donde veamos una religion, que sin el pontífice de Jehovah, sin el gran Sanderin, sin la cátedra de Moisés herencia de los hijos de Aarón, está fomentando todavía una vana esperanza y solo conserva un libro donde se halla su propia condenacion, allí tampoco veremos la verdadera religion, sino un pueblo errante en el cual se están cumpliendo los divinos oráculos. A esa religion, á ese culto reprobado le llamaremos *judaismo*.

Luego allí donde veamos una religion que no es otra cosa que una mezcla impura de idolatría, judaismo y cristianismo,—secta dividida en mil,—eterno oprobio de la civilizacion europea, allí tampoco veremos la verdadera religion, sino un pueblo embrutecido que vive entregado á las mas degradantes pasiones. A esa religion, á ese culto inadmisibile le llamaremos *mahometismo*.

Luego allí donde veamos una religion sin poder central, sin cadena gerárquica, y cuyos pastores en el órden espiritual dependen de la potestad civil autocrática, allí no veremos la verdadera religion, sino un culto sin base y sin verdad, al que llamaremos *iglesia cismática*.

Luego allí donde veamos que la religion no une, sino que divide en virtud de los prin-

cipios que admite fundada en el libre exámen, condenada á perpétuas variaciones, allí no veremos tampoco la verdadera religion; allí no veremos el reino de la verdad, sino el reino del error dividido contra sí propio. A esa religion la llamaremos *protestantismo*.

A la religion que rodee de luz al espíritu humano, para que sin perder la unidad marche á paso firme por la senda del progreso, haciendo un legítimo uso de las facultades con que Dios enriqueció al hombre al tiempo de entregar el mundo á las disputas de los mortales, allí veremos la verdadera religion, salvando el progreso humano con la fuerza de su unidad; allí veremos al reino de Dios, del que nosotros, los hijos de la Iglesia, somos nobles ciudadanos. A esa religion la llamaremos *catolicismo*.

Ahora bien: fuera de la religion católica, que es la única verdadera porque la verdad no es mas que una como uno es Dios, no se encuentra en el mundo mas que *libertad de espíritu ó libertad de pasiones*. Hay religiones que, aunque de una ó de otra manera sostengan la unidad, no pueden sin embargo ser ley fundamental de las sociedades, porque ahogan el progreso; tampoco pueden serlo las que destruyen la unidad, aunque no impidan por completo el progreso, si es que pueda darse verdadero progreso sin la unidad. Luego la religion católica es la única que puede ser considerada como primera ley fundamental de las naciones, porque concilia la unidad con el progreso, ó mas bien, salva el progreso por medio de la unidad.

La religion verdadera no es un puro adorno en la sociedad; antes bien tiene que ser en el órden divino la misericordia llevada al exceso, digámoslo así, para con el culpable, en el órden sobrenatural la elevacion por la gracia á la mas alta dignidad, en el órden moral la regla que dirija nuestras acciones, en el órden religioso la criatura puesta en relacion con su autor, y en el órden social la suprema sancion de los derechos y de los deberes con que mutuamente estamos unidos. Tal es la mision del catolicismo en la tierra. Bajo cualquier aspecto se le considere, siempre apare-

cerá á nuestra vista como un elemento esencialmente *unitivo* y prodigiosamente conservador. Ora reciba en sus brazos al recién nacido para purificarle de la culpa original mediante las regeneradoras aguas del santo bautismo, ora llorando los extravíos del hombre pecador ruegue por su retorno al camino de la felicidad que abandonó y haga renacer en su alma la esperanza y el amor, ora para regular nuestros actos nos imponga preceptos recordándonos los eternos premios y los perdurables castigos de la otra vida con el fin de estimularnos á su cumplimiento, ora nos alimente con el manjar celestial del cuerpo sacrosanto del Hombre-Dios para que unidos á Él y viviendo de su misma vida participemos de su gracia y demos frutos de santidad, ora en fin al difundir por los ángulos del orbe la radiante luz de la fe nos fortalezca con este impenetrable escudo para poder resistir los combates de la impiedad, exige siempre de sus hijos la sumisión á la autoridad, recordándonos por otra parte que la Iglesia es la depositaria de la verdad y el tribunal donde con rectitud y justicia se califica y condena el error. Defendiendo estos dos principios *autoridad* y *verdad*, pone término á las divisiones y une los espíritus, acabando por formar de todos sus hijos mediante la caridad una sola familia, hasta que libre de persecuciones sea trasportada en triunfo al reino de los cielos.

Así llena su destino en este mundo la benéfica religion católica, no limitándose únicamente á reformar y santificar al hombre religioso, si que tambien estiende su influencia y solicitud al hombre social. Llamada á satisfacer las necesidades morales de la humanidad, recuerda á los gobernantes que de Dios han recibido el poder, y á los súbditos que obedezcan á sus superiores, sancionando nuestros derechos y sosteniéndolos cual ninguna otra religion. Ella ha proclamado la verdadera *igualdad*, porque todas las almas han sido redimidas por un mismo precio, y porque nos atrae á todos á su seno sin mirar época ni pais; ella nos quiere libres, y por eso con sus doctrinas y preceptos combate y anatematiza la esclavitud; ella por último nos enseña á

respetar la propiedad, reconociendo el sublime mandamiento de su ley promulgada entre los resplandores del Sinaí y sancionada de una manera todavía mas solemne en el Evangelio: «no robarás, *non furtum facies.*»

¿Puede darse otro medio mas eficaz para formar buenos ciudadanos, y otra religion por consiguiente mas aceptable para ser ley fundamental de las naciones que el catolicismo? Él manda á los miembros del estado que vivan exentos de la corrupcion y del vicio; les encarece la práctica de la virtud y que la persuadan á los demás con su ejemplo; les previene que estén dispuestos á morir en defensa de la patria nuestra segunda madre; y á todos exhorta á que huyan de la ociosidad, del lujo y de los placeres. Ahí está el camino del progreso, que no han llegado á acertar todavía sus mas entusiasmados amantes. No es extraño pues que en su pretension de constituir los pueblos sin creencias, sin legislacion divina, y adoptando la revolucion, sus leyes, su sistema y sus obras, hayan retrocedido espantosamente hasta el extremo de llegar á la anarquía y á un completo desquiciamiento, que será siempre el fruto amargo del progreso contra el catolicismo.

Solo la sociedad cristiana, aquella que está basada sobre la religion católica é identificada con su espíritu y sus doctrinas, puede presentarse á la faz de las naciones civilizadas y no civilizadas salvando el progreso por medio de la unidad. Jamás llegarán ni aun á la sombra de su perfeccion el paganismo inseparable de la barbarie, ni el judaismo marcado con el sello de su universal reprobacion, ni el mahometismo con la degradacion de los discípulos del falso profeta, ni la iglesia cismática rusa que tiraniza á sus hijos, ni el protestantismo estableciendo con el *libre examen* la division y la anarquía. Los legisladores mas sabios y los hombres mas ilustres están muy lejos de llegar á la altura del catolicismo: Sócrates y el divino Platon distan mucho de su perfeccion acendrada. Las virtudes mas célebres y los sentimientos mas admirables palidecen ante las virtudes y sentimientos que inspira la religion católica,

única institución capaz de conducir la sociedad á su destino por el camino de la verdad y de la vida. *Ego sum via, veritas et vita.*

Ibiza—SEBASTIAN VIVES, PRO.

## LA EXPOSICION ROMANA. (\*)

### II.

Acabamos de enterrar, como quien dice, á Overbeck, Fracastini y Tenerani, pero otros ciento siguen la gloriosa carrera de las artes: y entrando en la *exposicion* de Roma, donde se ostentan sus telas ó sus estatuas, los ilustres artistas reviven á nuestros ojos. No diré yo que renacen á *segunda vida*, que es palabra tachada por Bossuet, como de sabor gentilico; y por esto condenó las *segundas vidas* que los paganos fingieron haciéndose inmortales á su modo: hablo de esta fama tan legítima que los artistas cristianos merecen; hablo de la inmortalidad de sus obras, derivada de la infinita grandeza de la religión á quien sirvieron; hablo también de la eterna vida que alcanzaron orando y trabajando inspirados artistas como el B. Angelino de Fiesole. Razon es descubrirse la cabeza ante las clásicas obras de muertos y de vivos, viéndolos á unos en posesión de la inmortalidad, á otros caminando hácia ella, subiendo la misteriosa escala que vió Jacob en sueños: porque aquí también hay ángeles que suben y bajan, y presentan coronas y ministran al escultor su cincel, y lo adormecen con su lira, y asoman entre nubes para mayor encanto y semejanza.

Y en verdad que después de haber admirado la estatua de Santa Cecilia, de Maderno, caída y con la cabeza como retorcida y el rostro contra la tierra, merecen aplauso las bellas reproducciones de obra tan difícil hechas por los escultores Salvatori y Picarelli. Otros escultores compiten en obras más fáciles, ó al menos esquivan la trabajosa actitud de sus modelos; tal hicieron Fetonti y Rinaldi cincelando graciosas estatuas de la doncella de Orleans, la famosa Juana de Arco, el Cristo de la Francia como la llaman las leyendas. Ambos han pretendido representar el tipo más bello y correcto con aquella gracia y perfección de la Minerva; y á mi parecer, Fetonti con especialidad, lo han conseguido.

No es posible dejar de detenerse ante la bellísima estatua de Fabiola, en mármol limpiísimo de Carrara, como las anteriores. Está sentada y meditando

á solas. Aquella altiva romana revuelve ya en su cabeza los sistemas filosóficos, origen de su soberbia; compara el fiero naturalismo con las dulzuras de la moral cristiana que antes despreciaba y que ya no desprecia: tal vez se ha querido tomarla en aquella crítica actitud en que la hija de Fabio se determina á ser toda de su Dios. El cincel de Galletti parece haber seguido los rasgos que trazó la pluma del cardenal Wiseman.

Admiro la fecundidad de Altini, de quien son una estatua de estuco al natural representando á David en su juventud, y otras estatuas en mármol, una pequeña de la Purísima Concepción, y otra grande representando la Ciencia Divina. De estas alegorías hay muchas, más ó menos excelentes, más ó menos revesadas, unas sencillas, otras recargadas de primorosos detalles. Citaré por ejemplo la Pureza representada en una joven por el escultor Lombardi; la Adoración, obra de Lucentini; la Piedad, de Sosnowski; la Inocencia, de Petrich; la Modestia, de Lombardi; el Poder espiritual y temporal de la Santa Sede, de Franzoni.

Ponderaba la fecundidad de Fabini Altini, sin olvidarme de Juan María Benzoni, escultor de insigne mérito y dotado de una actividad prodigiosa. Suyas son la Asunción en relieve, un busto de la Concepción, una estatua natural de la Virgen, otra de S. Gerónimo meditando en la muerte, otra de Rebeca velada mientras se presenta á Isaac, la Dolorosa contemplando los emblemas de la Pasión, y un bello grupo en que la Virgen pide á Sta. Ana que le explique la profecía de Isaías. Bellas obras en mármol, especialmente la Dolorosa y el grupo; pero la Rebeca con aquel velo que parece de espuma, formando rugas y dobleces por delante de aquel rostro tan hermoso, es cosa que suspende y maravilla.

Recuerdo que hace pocos años leía yo en un escritor amigo mío estas ó semejantes palabras, inspiradas por la visita que hizo al estudio de Benzoni: «En algunas estancias se muestran las estatuas acabadas: el famoso escultor les dió la última mano. En otras están los mármoles á medio trabajar: ya se puede formar alguna idea de los grupos, ya están para resolverse las figuras. En otro departamento yacen los yesos de las estatuas enviadas á su destino, á diversos puntos de Europa, de donde no cesan de venir comisionados á preguntar por las obras encargadas. Por último, en un sitio más apartado, en el verdadero estudio del valiente artista, allí se vé á Benzoni dibujando y modelando sus pensamientos para encarnarlos después y ha-

(\*) Véase el núm. 60 pág. 59.

cerlos vivir en el mármol. El famoso escultor entra y sale, anima á sus discípulos, corrige á sus operarios, recibe á príncipes y artistas, escribe cartas, despacha comisiones y vuelve á encerrarse en su estudio. Por la noche todo queda en silencio: los santos quedan inmóviles en sus pedestales, los filósofos de mármol no disputan, yacen en flamantes sepulcros guerreros que no pelean.»

Roma es la sede y maestra de las bellas artes, como ya hemos dicho, y aquí necesitan venir los extranjeros á profesarlas. Buena prueba tenemos en el San Luis Gonzaga del escultor español Marcial de Aguirre, dignísimo de alabanza por tan noble escultura. Bien pudiera ser una alegoría de la Inocencia si no resaltara por manera tan maravillosa el espíritu penitente de San Luis, que el escultor no echó en olvido. Nuestro compatriota supo asociar por igual en el mármol los opuestos caracteres de aquella santa vida, en términos que podemos decirle: *miram vitae innocentiam pari cum poenitentia sociasti.*

Ofrecen vivo interés algunos grupos, tales como el de Laban y Jacob, obra de Aureli. El encuentro de Jesus y la Virgen María en la calle de la Amargura, y Jesus resucitado consolando á su Madre Santísima, son dos grupos de Roversi. El de Agar é Ismael, por Enriqueta de Imohf, es bueno como todo lo que hay en la Cartuja: pero del abandono de Agar en el desierto no puede formarse idea. Ferrari ha sacado de *Los Mártires* de Chateaubriand un asunto magnífico: Eudoro defiende á Cimodocea sobre la arena ensangrentada. La accion es interesante, las figuras están bien distribuidas, y el conjunto de aquellos esfuerzos vale por todo un poema. Stover ha presentado con admirable sencillez y muy naturalmente la accion del Señor cuando tomó un poco de lodo y abrió los ojos del ciego de nacimiento; y Achtermann ha vencido grandes dificultades en el grupo colosal del descendimiento de la cruz.

Mucho cuesta, sea al escultor, sea al pintor, representar al vivo tan patética escena; y los que han visto y admirado en la galería Borghese el cuadro de Rafael Sanzio, tienen razón que les sobra para mostrarse exigentes. Después de esta cita, otra viene á mi memoria: el descendimiento que pintó el escultor Cánova, el Fidiás de la Italia, para colocarlo en el templo que levantó en su miserable aldea de Possagno, rotondo como el panteon de Agripa, y cuyo atrio es semejante al del partenon de Atenas. De la tela que pintó Cánova dijo el P. Bresciani: «Si vierais aquella vírgen dolorosa! Aunque yo viviera mil años, jamás se borraría de mi me-

moría ni de mi corazón la tiernísima piedad de aquel rostro tan afligido y doliente.»

Pero yo me distraigo y me disipo en mi exámen, como quien puede poco y no se aísla ni se concentra para descender con penetrante mirada hasta el fondo de las cosas. La exaltacion misma de que se posee el espíritu cuando estamos rodeados de obras artísticas en que la religion, la historia, la biografía, la poesía cristiana, y luego los ropajes, las costumbres, y mil otros accesorios se interesan, esa misma exaltacion turba el juicio y priva de su serenidad á las personas que como yo son aficionadas, pero superficiales. Con todo, harto valen para el espíritu, y no poco consuelan á un corazón atribulado por las persecuciones que está sufriendo la Iglesia, el ver la fortaleza de santa Cecilia en su martirio; la gloria de sus combates defendiendo al pontificado, en la muerte de santa Catalina de Sena, cuyas cartas son ahora mi cotidiana lectura. Levántase el espíritu viendo al Moisés de Miguel Angel, reproducido por dos ó tres escultores, entre ellos Giacomini; alégrase el alma entera viendo los bustos al natural de santa Clara y de san Francisco, *el mas italiano de nuestros santos* como decia el infeliz Gioberti, obra de Eligi: santos que he ido á venerar en Asis, en la Península, en Rovotarto, en todos aquellos lugares del antiguo ducado de Urbino llenos de tantas memorias cristianas, inmortalizados por Giotto y por el Dante, enriquecidos por los mas clásicos pintores, por los gigantes artistas y poetas de la edad media.

Acércanse á tan grandes hombres, y sus obras lo testifican, Thorwaldsen, Benzoni y Tenerani. Véase la estatua colosal del Angel de la resurreccion, obra del último hoy reproducida por el grabado, su estatua de san Alfonso Ligorio, y sus bajos relieves representando al Angel de la guarda y un episodio de los mártires de Chateaubriand. Que si se quieren otras pruebas, no hay mas que ir á san Pablo, ver la capilla y estatua de san Benito, y los mármoles que trabajó para tan suntuosa basílica. De Benzoni no tenemos cosa que añadir; y aun quisiéramos acrecentar la brillante pléyada que forman estos escultores poniendo el nombre del profesor Jacometti, si los inteligentes lo permiten.

Pero yo no puedo ni por un instante siquiera contemplar el rostro divino del Señor, prescindiendo de la religion; no puedo mirarlo como una obra de arte y nada mas. Lo cual se hace mas imposible ante las obras presentadas, ninguna deforme, todas aprobadas y dignas de ofrecerse al público, sin menoscabo de la religion, sin ofensa del arte. Así el

Cristo de Baratta; así el busto del Redentor, del boloñés Fiegni: así el busto del Salvador, obra de Baumer; así la cabeza del Salvador, del célebre Tenerani, que en todos los géneros compite y sobre todos descuella. Agreguemos á estas obras algunas de las muchas estatuas del ilustre Jacometti, tales como el beso de Judas, el Ecce-Homo, y la pequeña estatua marmórea del Salvador. Profanacion parece no arrodillarse ante la Santa Faz del divino Redentor de los hombres, contemplarla en un concurso artístico aunque cristiano, no venerarla en nichos y en altares; pero yo satisfacía mis naturales deseos y me reparaba interiormente levantando por un momento mi espíritu á Dios, y confesándole mis pecados. Y así me parecía, contemplando tan bellas estatuas, entender un poquito mas de aquella grandeza de su divino ser, y percibir mucho mejor la amabilidad del humano semblante: afuera salia entonces como un rayo de la belleza infinita que hay por dentro. En resolucion: digo de estas impresiones lo que dijo el P. Bresciani despues de haber contemplado la Dolorosa de Cánova. A mí tambien me pasó lo mismo cuando ví en una galería de Génova el Salvador de Guido Reni, que no lo he podido olvidar. Esto es lo que sucede á todos los que contemplan con cristianos ojos el Salvador de nuestro compatriota Juan de Juanes.

Dejando este exámen aunque incompleto, me revuelvo á otra consideracion que es muy obvia aunque no artística. Hablo de aquella abundancia de mármoles y tan preciosos, de que están llenas las galerías de este soberbio patio de cien columnas. Nuestro pais abunda en riquezas semejantes; citamos los mármoles de Macael, las ricas venas de Filabres, el abundante granito de Galicia, y yo he reconocido en Aragon la mejor piedra de Calatorao, así como he visitado una por una todas las canteras marmóreas de Guipúzcoa. Pero ¿qué es esto comparado con el mármol de Carrara? Ningun criadero puede compararse con la inagotable mina de la Paros italiana. Figúrese V. rocas altísimas de mármol blanco, que desnudas de maleza y de toda vegetacion se levantan en forma de conos, algo semejantes á los picos de la montaña de Monserrat en Cataluña, y se habrá formado una idea de este vasísimo criadero. En los senos de estas montañas ha formado la naturaleza amplias cavernas, atrios, salas; templos, columnas, pilastras y arquivadas, que sin tocarlos con el cincel pudieran servir para construir palacios en que habitaran jigantes como Polifemo, Encelado y Briareo. La ciudad de Carrara está como sembrada de masas de mármol; por to-

das partes se hallan bocelos, trozos de estatuas y bajos relieves. Aseméjase al Pireo ó al foro de Atenas en el siglo de Pericles, cuando Fidias y los arquitectos griegos construian el Partenon. La galería de Carrara es famosa por los modelos y esculturas que trabajan los modernos como los antiguos artistas.

No pondré fin á este artículo sin hacer mencion al menos de las pastas y maderas presentadas por escultores franceses de Metz, de París y de otras partes. Estatuas grandes de la Virgen, de san Pedro y san Pablo, de san Luis, de la Verónica, una *Mater admirabilis*, san José, santo Tomás de Cantorbery, una Virgen estilo del siglo XIV, via-crucis, tabernáculos, altares, uno señaladamente de estilo bizantino, y otros primores así en maderas como en bronces y metales, dan idea de esta importante seccion. Viendo estas estatuas acordábame del escultor valenciano Modesto Pastor, que iguala y aun escede á los escultores franceses: pero aquí no están sus obras, aquí no está la España; y la carrera tendida que hemos emprendido tomando *la cuesta abajo* del progreso, va á dar por resultado que no se nos encuentre en parte alguna. Gracias que en París fueron premiadas, si mal no recuerdo, las obras de Pastor; gracias que Rosales y otros españoles alcanzaron los primeros premios. Llamadas como esta suele dar el genio nacional que vale tanto, pero llamadas sofocadas por gobiernos que ni apostá pudieran hacerlo peor, y ahora por la anarquía, que es todo lo que hay que ver.

M. MUÑOZ Y GARNICA.

#### CONFERENCIAS DE LA ASOCIACION.

Interesante fué el asunto que escogió para su fácil improvisacion el respetable sacerdote D. Miguel Coll: la vindicacion de la divina Providencia, contra la cual impregnándose del contagio de la época son harto fáciles en suscitar quejas hasta los buenos católicos por los males que permite y por el cumplimiento de la justicia que dilata. Consideróla respecto del individuo y respecto de las sociedades y de las naciones; y en la primera parte explicó las prosperidades de los malos como efimera recompensa concedida á las acciones loables que hayan podido obrar, y los infortunios de los buenos como purificacion de sus culpas ó pruebas para acrecentar su mérito y acrisolar su virtud. En cuanto á las calamidades públicas demostró que eran castigo comunmente de pecados generales de los que nadie sin presuneion podia juzgarse exento, y para sobrellevarlas resignadamente y alcanzar de

Dios su terminacion señaló dos medios eficacísimos, la fe segura y la enmienda personal. Recordando que los primitivos cristianos arrostraron sin lamentarse tres siglos de sangrientas persecuciones y que nuestros mayores libertaron palmo á palmo el suelo español de la opresion sarracena, nos exhortó á imitar su fortaleza y sufrimiento ante crisis, graves sí, pero ni tan terribles ni tan prolijas. Su discurso en una palabra, adaptándose á todas las inteligencias, ilustró á la vez que confortó.

En este domingo lo pronunciará D. Juan O-Neille considerando *el arte como producto de la fe y demostracion del sentimiento religioso*.

## EXPOSICION AL REGENTE DEL REINO

### DEL EPISCOPADO ESPAÑOL RESIDENTE EN ROMA

#### SOBRE EL JURAMENTO Á LA CONSTITUCION.

Serenísimo señor: Los obispos españoles que suscriben, residentes en Roma con motivo de la celebracion del concilio ecuménico, se dirigen respetuosamente á V. A., cumpliendo el penoso deber de poner en su conocimiento las gravísimas consideraciones que les impiden prestar por sí mismos y autorizar á su clero á que preste el juramento de la nueva constitucion política, conforme al decreto espedido por el ministro de Gracia y Justicia en 17 de marzo próximo pasado.

Este acto religioso que el gobierno de V. A. exige á los obispos y al clero, bajo la fórmula de «jurais por Dios y los santos evangelios,» que exige sin escepcion ni reserva, antes bien, declarando terminantemente en el preámbulo del mismo decreto que dicha constitucion «nada contiene que se oponga á los preceptos religiosos,» y que lo exige con el fin «de que el clero contribuya por su parte á la seguridad y consolidacion de la grande obra de las Cortes constituyentes,» y dé al propio tiempo «una prueba de que no abriga ni siquiera sentimiento de repugnancia á las libertades conquistadas en la revolucion de setiembre,» ofende altamente á la conciencia y dignidad de los obispos, está fuera de la competencia del poder temporal, y ni siquiera guarda armonía con la misma constitucion que se manda jurar. Dignese V. A. permitir que llamemos su atencion por un momento sobre estos dos puntos.

Decimos que ofende altamente á nuestra conciencia y dignidad, porque notorio les que el episcopado español representó á su tiempo contra algunas bases consignadas en la constitucion actual, como opuestas no solo á las gloriosas tradiciones y costumbres del pueblo español, sino tambien á la ley santa de Dios, que obliga á los estados como á los particulares, y no consiente esa especie de ateísmo político que atribuye iguales derechos á las supersticiones que á la verdadera religion, á los errores que á la verdad, al mal que al bien. Los obispos, maestros legítimos en lo que toca á religion y moral, han representado y manifestado su juicio sobre los males gravísimos que esas bases y sus naturales consecuencias reportarian á la religion, á las costumbres y á la paz y tranquilidad de los pueblos que les están encomendados, y de cuya salvacion han de responder al supremo Pastor. Pues bien: sobre este juicio doctrinal se levanta el juicio del señor ministro de Gracia y Justicia y dice: «La ley fundamental nada contiene que se oponga á los preceptos religiosos,» infiriendo de aquí que el clero debe jurarla absolutamente sobre los santos evangelios. ¿Queda á salvo la dignidad ni la conciencia del episcopado? ¿Puede jurar con esto solo?

Pero añade el señor ministro que la Santa Sede ha reconocido lo lícito del juramento, haciendo saber al episcopado español que podia el clero prestarle. Es verdad; pero se olvida de añadir que esta declaración de la Santa

Sede fué á consecuencia de otra del gobierno español, por la cual hizo saber al Padre Santo que, al pedir al clero el juramento, no exigia, ó como se nos tradujo á nosotros, no tenia intencion de exigir que el clero jurase ninguna cosa contraria á las leyes de Dios y de la Iglesia. Es decir, que el juramento no recaeria en ningun caso sobre lo que en la constitucion pudiera haber á dichas leyes contrario. Reserva que desaparece desde que se exige un juramento absoluto, al mismo tiempo que se afirma que en la constitucion nada hay contrario á los preceptos religiosos. Además, á su santidad no creemos que se haya hablado sobre contribuir el clero á consolidar esa grande obra de las cortes, y de dar una prueba de conformidad con las libertades conquistadas en la revolucion de setiembre. V. A. comprende, sin que digamos una palabra mas, que las condiciones han variado esencialmente.

Hemos dicho, en segundo lugar, que la exigencia del juramento en la forma prescrita en el decreto escede las atribuciones del poder temporal; porque si bien es cierto que este, en cuanto tiene por objeto la felicidad temporal de los ciudadanos, está en el derecho de exigir respeto, fidelidad y obediencia á las leyes, mientras no se opongan á lo que debemos á Dios, no le tiene ciertamente para obligar á reputar por bueno, justo y conveniente lo que realmente no nos parece tal. Puede imponernos sacrificios en interes de la comunidad y bien público; pero nunca el sacrificio de la conciencia, ni aun el de la honra y decoro personal, que todo gobierno y toda autoridad debe respetar siempre en aquellos á quienes manda.

Ahora pues no solo la conciencia, como hemos manifestado ya, sino tambien la honra y decoro impiden á los obispos y al clero prestar el juramento que se les exige, y esta honra y decoro son para los sacerdotes prendas de alta estima, que no pueden enajenarlas sin perder el ascendiente indispensable para ejercer con fruto su ministerio. El pueblo no hace abstracciones: y el pueblo español, que ha visto y está viendo que á la sombra de la nueva constitucion, ó como consecuencias de los principios sobre que se funda, se rasga el solemne concordato celebrado con su santidad, se considera á la clase sacerdotal como una seccion de empleados del Estado, se la despoja de su propio fuero, se la posterga á las demás en la percepcion de sus haberes que como á indemnizacion de justicia le pertenecen; se destruyen templos; se dispersan familias religiosas de varones, y se hace gemir con duros tratamientos á débiles mujeres consagradas á Dios; se proyecta con notoria incompetencia suprimir obispados y cabildos; el pueblo español, que ha visto y está viendo todo esto, y lo que por abreviar se omite, ¿qué concepto formaria, en su religiosa sencillez, de sus obispos y clero, si los viese aparecer ante una autoridad civil para prestar en sus manos juramento de guardar la constitucion, acto que el pueblo no acertaria á distinguir de una verdadera adhesion á los lamentables excesos que acaban de mencionarse?

No: no cabe en las atribuciones de ningun poder público, no conviene al gobierno de la nacion, no conviene á la nacion misma, católica en su inmensa mayoría, que el episcopado y el clero pasando por esa humillacion pierdan la saludable influencia que tan provechosa ha sido y será siempre para el orden y la paz de las naciones.

¿Y cómo podria armonizarse una exigencia y una exaccion de este género con una constitucion que se dice ser la mas liberal, con una constitucion que proclama la libertad de conciencia y consagra tantos derechos individuales? ¿Cómo conciliar el juramento, por Dios y los santos evangelios, de una constitucion que legalmente no reconoce evangelios ni Dios?

Señor: V. A. es bastante ilustrado para que los esponeentes deban añadir una palabra mas sobre esto, y solo deben protestar, al concluir su respetuosa exposicion, contra cualquier idea política ó de partido que se pretenda atribuirles. Son ciudadanos españoles, respetan á los poderes constituidos, y sin necesidad de juramentos saben guardar la fidelidad y la obediencia debida á las leyes, no por temor sino por conciencia, bajo las disposiciones de Dios y los preceptos de la Iglesia.

No tema por eso el señor ministro de Gracia y Justicia que los obispos y el clero traten de crear obstáculos al verdadero progreso del pueblo español, ni al desarrollo de una libertad sana y razonable. No creemos que tal temor haya asaltado al Gobierno, ante la negativa de los diputados que rehusaron jurar la Constitución. Mucho menos puede abrigarlo respecto de igual conducta de los obispos y el clero, a quienes no puede imponerse como deber lo que fué libre para los autores de la ley fundamental.

No; nadie mas amante de la libertad, del progreso y la civilización en su verdadero y genuino sentido, que la Iglesia católica. No aborrece esta la libertad, sino el liberticidio; no condena la civilización, sino el que á pretexto de cultura se quieran borrar diez y nueve siglos, y hacer retroceder la humanidad á las tinieblas y horrores del paganismo.

Los obispos esponentes abrigan la confianza de que V. A. se servirá apreciar sus observaciones y no insistir ya mas en la exigencia de un juramento que, sobre ser innecesario é inconveniente, los hiere en lo mas íntimo de su conciencia, rebaja su dignidad, desvirtúa su ministerio, y es opuesto al espíritu mismo de la constitución.

Quedan entre tanto rogando á Dios que conserve é ilumine á V. A. y á su gobierno, para promover la paz y bienestar de nuestra hoy tan agitada patria.

Roma 26 de abril de 1870.—Serenísimo señor.—Luis cardenal de La Lastra arzobispo de Sevilla.—Juan Ignacio cardenal Moreno arzobispo de Valladolid.—Tomas patriarca de las Indias.—Fr. Manuel arzobispo de Zaragoza.—Mariano arzobispo de Valencia.—Bienvenido arzobispo de Granada.—Francisco arzobispo de Tarragona.—Anastasio arzobispo de Burgos.—Pedro Cirilo obispo de Pamplona.—José obispo de Urgel.—Francisco obispo de Cartagena.—José obispo de Lugo.—Cosme obispo de Tarazona.—Bernardo obispo de Zamora.—Francisco de Paula obispo de Sigüenza.—Fr. Fernando obispo de Avila.—Mateo obispo de Menorca.—Fr. Joaquín obispo de Salamanca y administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo.—Fernando obispo de Astorga.—José obispo de Santander.—Antolin obispo de Jaen.—Benito obispo de Tortosa.—Francisco de Sales obispo de Archis, auxiliar de Toledo.—Pantaleon obispo de Barcelona.—Constantino obispo de Gerona.—Ramon obispo de Tuy.—Estéban José obispo de Málaga.—Sebastian obispo de Calahorra y la Calzada.—Fernando obispo de Badajoz.—Juan obispo de Palencia.—Antonio Luis obispo de Vich.—Mariano obispo de Guadix y Baza.—José obispo de Orense.—Benito obispo de Oviedo.—José María obispo de Canarias.—Fr. Pedro obispo de Coria.—Miguel obispo de Cuenca.—Pedro María obispo de Orihuela.

## PROTESTA DEL MISMO EPISCOPADO

Á LAS CORTES

CONTRA LOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Señores diputados: Los obispos españoles que suscriben, residentes en Roma con motivo de la celebración del concilio ecuménico Vaticano, han leído con profunda pena los proyectos que sobre materias eclesíásticas ha presentado á las cortes el señor ministro de Gracia y Justicia, en 22 de marzo último.

Proponiéndose en ellos medidas las mas graves contra los derechos esenciales de la Iglesia, contra la disciplina vigente en la de España y contra el concordato de 1851 y convenios de 1859 y 1867, sin contar antes para estas innovaciones con la indispensable intervención de aquella á quien tantos y tan rudos ataques en los mismos se dirigen; en cumplimiento de los deberes ineludibles que les impone su divino ministerio, con santa libertad apostólica, aunque con los miramientos y respetos debidos á los altos poderes del estado, no pueden menos de reclamar, como lo hacen, contra su objeto y contra los medios que se proponen para su consecución.

Salvando la intencion de su autor, no puede dudarse que la tendencia de los proyectos no es otra que la destruccion y ruina de la Iglesia católica, apostólica, romana en España, como si esto fuera dable en una nacion que casi unánimemente la profesa desde los tiempos mas remotos, y que instintivamente rechaza todo otro culto contrario al suyo, único verdadero.

Los medios que al efecto se proyectan (aunque reconociéndola de paso ciertas libertades que de todos modos por su origen divino la corresponden), son: la conculcacion de los derechos conferidos á la misma por su fundador Jesucristo, la destruccion de su independencia, haciéndola esclava del estado, que intenta modificar su organizacion y disciplina, con la misma facilidad con que se varian las formas políticas en las sociedades modernas: la derogacion de los pactos solemnes que establecen las relaciones entre la Iglesia y el estado, en la parte favorable á aquella, mientras que se pretende la subsistencia de la beneficiosa á este; y otros no menos anticanónicos, que fuera prolijo enumerar.

Por tanto, los prelados que suscriben, reclamando de las cortes justicia, y nada mas que justicia, esperan que los señores diputados, reconociéndose incompetentes, desestimarán los invasores proyectos del señor ministro.

Y si por desgracia quedasen defraudadas sus legítimas aspiraciones, y tan injustos y violentos proyectos llegasen á ser aceptados por la asamblea constituyente, desde ahora para entonces protestan con toda la eficacia de que sean capaces, contra la exorbitante invasion, manifiesto atropello é injusto violento ataque que los mismos entrañan, en perjuicio de la única religion verdadera que es la de la generalidad de los españoles, cuyo bienestar y felicidad espiritual la Providencia les ha confiado.

Roma 27 de abril de 1870.—Siguen las mismas firmas del documento anterior.

## CRÓNICA DEL CONCILIO.

Conforme al *Monitum* del secretario del concilio, los padres se reunieron en la basilica de San Pedro, el viernes 13, antes de las nueve de la mañana, para celebrar la xxxxx congregacion general y empezar la discusion sobre las importantísimas cuestiones de primado é infalibilidad del romano pontífice.

Dijo la misa el señor arzobispo de Bari, y el cardenal De Angelis rezó la oracion prescrita.

La asamblea concedió licencia á nueve obispos para que vuelvan á sus diócesis; según su peticion fundada en el mal estado de su salud, y conforme al dictámen de la comision competente.

El señor obispo de Lausana y Ginebra subió luego á la tribuna, y en nombre de la comision de disciplina, habló sobre los votos *juxta-modum* del *schemá* de catecismo.

Despues el señor obispo de Poitiers, en nombre de la comision de fe abrió la gran discusion sobre el *schemá* de *ecclesia Christi*, con un largo y sólido informe, que duró una hora, y por el cual conoció la augusta asamblea el resultado de las deliberaciones de la comision de *fide*.

Cuando terminó de hablar el señor obispo de Poitiers, se levantó la sesion, anunciándose la siguiente para el dia inmediato.

Noticias de Roma; según afirma un periódico de Madrid, dicen que el papa ha enviado á los cardenales presidentes del concilio la coleccion de los mensajes que ha recibido manifestando la necesidad y el deseo de que se defina la infalibilidad.

Un telégrama publicado por los periódicos extranjeros dice que el concilio, para resolver esta importantísima cuestion, tendrá sesion diaria ó casi diaria, y añade que según se asegura dentro de un mes todo habrá terminado.

PALMA.—Imprenta de Guasp.